

A. FISCALIZACIÓN FINANCIERA

A.1. Rendición de cuentas y alcance de la contabilidad

La formación política Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC) ha remitido al Tribunal de Cuentas, dentro del plazo establecido en el artículo 14.7 de la Ley Orgánica 8/2007, las cuentas anuales que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados y la memoria del ejercicio.

Respecto al informe preceptivo al que hace referencia el artículo 15 de la Ley Orgánica 8/2007, resultante de la revisión del sistema de control interno que el partido político debe tener establecido, el presidente de la Comisión de control financiero ha certificado a este Tribunal de Cuentas el acuerdo unánime de aprobación de las cuentas al cierre del ejercicio 2013, sin aportar la información pertinente sobre el análisis realizado y los resultados obtenidos para evaluar el grado de cumplimiento y adecuación del sistema de control interno implantado por la formación política.

Los estados financieros rendidos recogen de forma consolidada la actividad de la organización territorial y de la institucional. En cuanto a la organización territorial se puede conocer de forma independiente, la actividad económico-financiera de la Comisión Ejecutiva Nacional y de las federaciones territoriales.

En cuanto a la rendición de las cuentas correspondientes al ámbito institucional, la Ley Orgánica 8/2007 dispone que se estará a lo que dispongan sus respectivos reglamentos o normativa local específica. A este respecto, hay que señalar que los estados financieros presentados incluyen los del grupo político en el Parlamento de Cataluña y los de los grupos políticos en las entidades locales bajo la denominación de Progrés Municipal. Hay que señalar que el PSC no percibe la subvención de Estado correspondiente a su representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados ya que está integrado en el grupo parlamentario del PSOE, siendo esta última formación la que recibe la citada subvención. La representación del partido en el Senado se realiza a través de Entesa pel Progrés de Catalunya, que es la coalición que el PSC formó junto con la federación de partidos Iniciativa per Catalunya-Verds y el partido Esquerra Unida i Alternativa para las elecciones de 2011. Entesa pel Progrés de Catalunya ha rendido al Tribunal de Cuentas la contabilidad correspondiente al ejercicio fiscalizado, reflejándose los resultados obtenidos de su fiscalización en el apartado A.3.3 de este Informe.

En el ejercicio 2013 la formación ha comenzado a aplicar el Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 26 de septiembre de 2013.

A.2. Representatividad de los estados contables rendidos

Se han examinado las cuentas del ejercicio 2013 presentadas por la formación política, que comprenden los estados financieros señalados. De la comprobación de la documentación justificativa de las cuentas anuales presentadas, se deducen observaciones que amplían la información contenida en las mismas.

A.3. Observaciones sobre los estados contables rendidos

En Anexo a este Informe se recogen el balance y la cuenta de resultados consolidados referidos al ejercicio 2013.

De la comprobación de la documentación justificativa de los estados financieros señalados anteriormente fundamentalmente de la Comisión Ejecutiva Nacional y de los saldos más significativos del resto de la organización territorial, se deducen observaciones que amplían la información contenida en las cuentas y se manifiestan deficiencias que afectan a su representatividad, como se expone a continuación.

A.3.1. Balance de situación

A.3.1.1. Activo

El activo del balance de la formación política ascendió en 2013 a 24.591.963,66 euros, distribuido en un 75% en el activo no corriente y un 25% en el activo corriente. El inmovilizado material (17.849.836,70 euros), que constituye la partida más importante del activo (73%), ha sido registrado erróneamente en el balance dentro del epígrafe "Inversiones inmobiliarias". Asimismo, cabe señalar que, aunque la cuenta "Terrenos y construcciones" incluya tanto el valor de los terrenos como el de las construcciones, para computar el gasto de amortización el partido no ha incluido en la base de

amortización el valor de los terrenos tal y como corresponde; no obstante, para una mejora de la información contable, la formación política debería utilizar cuentas diferentes para registrar las inversiones en terrenos y en construcciones.

El epígrafe de "Deudores y otras cuentas a cobrar" presentaba un saldo de 622.087,24 euros, que corresponde prácticamente a la organización central de partido (82,51%) e incluye, como principales partidas, "Deudores varios" por importe de 438.236,80 euros constituido fundamentalmente por la deuda de Entesa pel Progrés de Catalunya por importe 312.084,32 euros, y los importes pendientes de cobro de las Administraciones públicas por 128.945,75 euros, casi en su totalidad procedentes de la subvención relativa a las elecciones autonómicas de 2012 (128.840,17 euros).

Las disponibilidades de tesorería de la formación política a finales del ejercicio de 2013 ascendieron a 5.642.222,16 euros, habiéndose incrementado sustancialmente respecto a las existentes en el ejercicio anterior (1.472.680,84 euros). Casi la totalidad de dicho saldo (5.606.299,77 euros) se mantenía en entidades bancarias, distribuidas entre la Comisión Ejecutiva Nacional (1.482.884,89 euros), las federaciones (1.478.120,84 euros) y el Progrés Municipal (2.645.294,34 euros). El resto de disponibilidades de tesorería se encontraban en caja (35.922,39 euros), distribuida también entre la Comisión Ejecutiva Nacional (3.210,46 euros), las federaciones (30.009,56 euros) y el Progrés Municipal (1.422,29 euros). Hay que señalar que la disponibilidad contabilizada de caja correspondiente a una federación (10.433,09 euros) no se puede considerar tesorería ya que principalmente se trata de anticipos realizados a otras agrupaciones y que, por tanto, deberían contabilizarse en una cuenta de deudores.

Se han analizado el total de los saldos de bancos y cajas de ahorro que corresponden a la sede central, al Progrés Municipal y a las federaciones, confirmándose todos ellos mediante la documentación remitida por las entidades bancarias en contestación a la circularización realizada.

A.3.1.2. Pasivo

La deuda consolidada con entidades de crédito ascendió a 13.548.239,17 euros, un 13,58% superior a la registrada en 2012 debido fundamentalmente a la subscripción de nuevos créditos en el ejercicio fiscalizado. La mayor parte de esta deuda (13.536.999,45 euros) es deuda a largo plazo.

Como se viene señalando en Informes de ejercicios anteriores, la contabilización de la deuda con entidades financieras presenta incidencias que se repiten en el ejercicio fiscalizado: por una parte, el registro de los préstamos figura como deuda a largo plazo y el resto de operaciones de crédito como deuda a corto plazo, sin que el partido reclasifique al cierre del ejercicio los vencimientos a corto de los préstamos; y, por otra, sólo figuran contabilizados los principales de las deudas con las entidades de crédito, ya que el partido no ha venido periodificando los intereses. Sólo se ha contabilizado la previsión de intereses de los préstamos electorales.

La distribución de la deuda consolidada según la garantía de los créditos es fundamentalmente personal, por 10.110.258,34 euros, seguida de deuda con garantía hipotecaria, por de 3.434.319,95 euros, y electoral por 3.660,88 euros.

Desde una perspectiva territorial la deuda con entidades de crédito se ha localizado principalmente en la organización central (11.359.733,41 euros) y el resto en las distintas federaciones (2.188.505,76 euros), realizándose comprobaciones del total de la deuda con la información facilitada por las entidades financieras, habiendo sido confirmados los saldos contables a cierre del ejercicio fiscalizado con las respuestas de las entidades de crédito o, en su caso, debidamente conciliadas las diferencias surgidas.

El endeudamiento no bancario a 31 de diciembre de 2013 ascendió a 914.739,26 euros, siendo la cuenta de "Acreedores varios" la que presenta un saldo más importante, por 648.606,30 euros, habiéndose circularizado a una muestra de diez acreedores que acumulan un importe de 432.889,85 euros (el 66,74%). La verificación de los resultados de esta circularización ha permitido comprobar la coincidencia de los saldos contables con la información obtenida de los acreedores, excepto con uno que no ha remitido la información por cierre de la empresa.

Al cierre del ejercicio fiscalizado, el saldo de la deuda con la Hacienda Pública ascendió a 175.121,22 euros y con la Seguridad Social a 90.972,72 euros. Se ha verificado que las retenciones de nómina practicadas han sido reconocidas contablemente y que los pagos de las deudas con la Seguridad Social y con la AEAT por las retenciones a cuenta del IRPF se realizaron dentro del plazo determinado por la normativa que regula estas obligaciones. Asimismo, se ha

verificado que los saldos pendientes al cierre del ejercicio fiscalizado fueron abonados al inicio del ejercicio siguiente al de su generación.

A.3.1.3. Neto patrimonial

El patrimonio neto del partido a 31 de diciembre de 2013 presentaba un saldo de 10.130.398,18 euros, inferior en 69.104,03 euros al del ejercicio anterior debido a los resultados negativos de la sede central y de ocho de las 16 federaciones territoriales de la formación política y a cuatro ajustes por importe conjunto de 29.185,17 euros que se registraron directamente en la cuenta de excedentes de ejercicios anteriores, sin pasar por la cuenta de resultados.

A.3.2. Cuenta de Resultados

Los ingresos registrados en el PSC en 2013, un 12% inferiores a los del ejercicio precedente, se elevaron a 10.553.207,83 euros, de los que 8.441.443,65 euros (80% del total de ingresos) constituían recursos públicos que proceden de:

- Las subvenciones del Estado para gastos de funcionamiento ordinario por 2.098.346,35 euros y para sufragar los gastos de seguridad, por importe de 107.743,81 euros.
- La subvención al grupo parlamentario del Parlamento de Cataluña por 2.366.860,77 euros.
- La subvención procedente del Senado que se ingresa íntegra en la contabilidad de la coalición Entesa pel Progrés de Catalunya, por importe de 95.537,12 euros.
- Las subvenciones realizadas a los grupos institucionales del partido en diversas entidades locales, por un importe conjunto de 3.772.955,60 euros, se distribuyen en: 3.098.890,49 euros de grupos municipales, 281.191,32 euros de Diputaciones, 233.587,15 euros de Consells Comarcals y 159.286,64 euros del Área metropolitana de Barcelona.

Se ha constatado que las subvenciones registradas por la formación política han sido confirmadas al Tribunal de Cuentas por las entidades otorgantes, excepto las subvenciones percibidas por los grupos políticos en entidades locales, ya que solo informan los de una población superior a 20.000 habitantes. No obstante, se ha comprobado que las subvenciones procedentes del Ayuntamiento y de la Diputación de Tarragona no han sido transferidas al partido y, por tanto, no figuran en contabilidad, siendo los importes concedidos de 11.396 euros y 33.901,20 euros, respectivamente. Las subvenciones están relacionadas en la memoria rendida por el partido con el detalle contemplado en el artículo 14.5 de la Ley Orgánica 8/2007.

Los recursos procedentes de la financiación privada ascendieron a 2.111.764,18 euros y su distribución es la siguiente:

- Los ingresos por donaciones ascendieron a 1.095.253,96 euros y constituyen el recurso más importante de la financiación privada del partido aunque, en sentido estricto, no son donaciones voluntarias sino aportaciones que la formación política obliga estatutariamente a realizar a su personal, así como a los cargos públicos del partido, por lo que se podría considerar que estas donaciones no tienen el carácter de liberalidad propia de los donativos. El partido, con independencia de su consideración a efectos fiscales, debería distinguir contablemente las aportaciones de las donaciones.

El partido incluye en su memoria la relación de donantes conforme con lo establecido en el artículo 14.5 de la Ley Orgánica 8/2007.

- Los ingresos por cuotas de afiliados ascendieron a 891.510,47 euros y su recaudación se realiza de forma centralizada mediante la emisión de recibos domiciliados en una cuenta bancaria abierta exclusivamente para su ingreso, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley Orgánica 8/2007.
- El resto de ingresos del partido ascendió a 124.999,75 euros (1% del total de ingresos), correspondiendo a "ingresos diversos" e "ingresos financieros".

Se han analizado los gastos de la formación política en el ejercicio 2013, que ascendieron a 10.593.126,69 euros, sin que se hayan obtenido incidencias significativas.

El partido ha presentado, junto con la memoria anual, la memoria de actuación y la memoria económica para justificar la subvención para gastos de seguridad (por 107.743,81 euros), según lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 1306/2011, de 26 de septiembre, sobre la regulación de la tramitación de las subvenciones estatales anuales para sufragar los gastos de seguridad en que incurran los partidos políticos, así como una relación pormenorizada de las operaciones imputadas a la subvención, las copias de las facturas y los contratos que verifican la naturaleza e importes imputados. De acuerdo con el análisis realizado, los gastos de seguridad justificados ascendieron a 200.712,10 euros, por lo que la subvención recibida ha cubierto el 53,68% de los gastos reconocidos por la formación.

A.3.3. Estados financieros de Entesa pel Progrés de Catalunya

Los estados financieros de Entesa pel Progrés de Catalunya recogen la actividad del grupo institucional en el Senado de la coalición formada por el Partit del Socialistes de Catalunya, Esquerra Unida i Alternativa y la federación de partidos Iniciativa per Catalunya Verds, como se ha indicado en el apartado A.1.

Su activo está constituido, fundamentalmente, por su efectivo en bancos (283.848,68 euros), cuyo saldo ha sido confirmado con la información remitida por las respectivas entidades financieras, y por los derechos frente a las administraciones públicas por las subvenciones pendientes de cobro (147.217,41 euros).

El pasivo está integrado, fundamentalmente, por las deudas mantenidas con los partidos que integran la coalición que ascendían a 412.873,68 euros, de los que 253.294,41 euros se derivan de las aportaciones a la campaña electoral celebrada en 2011 (correspondiendo 161.550 euros al PSC y 91.744,41 euros a ICV), 100.671,19 euros de otras aportaciones del PSC, principalmente, para la amortización del endeudamiento electoral derivado de dicho proceso y, por último, 58.908,08 euros de la subvención procedente del Senado pendiente de distribuir a cada partido de acuerdo con el pacto de coalición suscrito (49.863,13 euros al PSC y 9.044,95 euros a ICV). Los citados saldos coinciden o están debidamente conciliados con los registrados en la contabilidad correspondiente a cada formación política.

Respecto a la cuenta de resultados, la formación efectuó, previo al cierre contable, la imputación del resultado del ejercicio 2013 (que ascendía a 991,21 euros) a los respectivos partidos integrantes de la coalición, por lo que la misma no reflejaba a 31 de diciembre de 2013 resultado alguno. Los ingresos registrados en el ejercicio fiscalizado corresponden a las subvenciones otorgadas al grupo parlamentario por el Senado (373.562,88 euros), coincidiendo con la cuantía informada al Tribunal por dicha Institución. Los gastos del ejercicio, excluidos los registrados por la imputación anteriormente mencionada, ascendieron a 372.571,67 euros, desglosándose, fundamentalmente, en gastos de personal (183.357,17 euros) y en la distribución de la subvención a los partidos en aplicación del acuerdo de coalición (129.582,07 euros). Esta última cuantía se distribuye entre el PSC por importe de 95.537,12 euros e ICV por 34.044,95 euros. Estos importes han sido verificados con los contabilizados en los respectivos partidos.

A.3.4. Memoria

La memoria presentada por la formación política PSC contiene, en general, información adecuada para explicar las partidas del balance y la cuenta de resultados según dispone el artículo 14.5 de la Ley Orgánica 8/2007. En cuanto a la información específica que se contempla en el mencionado artículo, la memoria viene acompañada de un anexo donde se recoge una relación pormenorizada de los créditos y préstamos que el partido mantiene con las entidades de crédito. Asimismo, se acompaña relación de las personas que han realizado donaciones a la formación política. Además, se incluye una relación de las subvenciones públicas recibidas en el ejercicio con indicación del organismo otorgante, así como del tipo de subvención otorgada y su correspondiente importe.

A.4. Información relevante

A.4.1. Clasificación de los ingresos registrados por la formación

Los recursos públicos y privados contabilizados por la formación se detallan en el cuadro siguiente:

Clasificación de ingresos registrados por la formación		2013	Totales
Financiación pública		Importe (€)	
Subvenciones Estatales para gastos de funcionamiento		2.206.090,16	
Subvenciones de las Asambleas Legislativas a los grupos parlamentarios		2.366.860,77	
Subvenciones a grupos políticos en Entidades Locales		3.772.955,60	
Otras subvenciones (Fondos procedentes de la Coalición ENTESA)		95.537,12	
Total financiación pública			8.441.443,65
Financiación privada		Número	Importe (€)
Donaciones de personas físicas		1.061	1.095.253,96
Cuotas y aportaciones de afiliados			891.510,47
Resto ingresos			124.999,75
Total financiación privada			2.111.764,18
Total Ingresos			10.553.207,83

A.4.2. Subvenciones concedidas a los grupos parlamentarios y grupos políticos informadas al Tribunal de Cuentas por las instituciones concedentes

Subvenciones concedidas a los grupos parlamentarios

Del análisis de las respuestas a la solicitud de información enviada por el Tribunal de Cuentas al Parlamento de Cataluña y al Senado, se obtiene que las cantidades informadas coinciden con las contabilizadas por la formación política, como anteriormente se ha señalado. Las subvenciones del Senado se perciben a través de la coalición Entesa pel Progrés de Catalunya.

Subvenciones a los grupos políticos en las entidades locales

De la información facilitada por los distintos ayuntamientos de población superior a 20.000 habitantes, Diputaciones u otras entidades locales que han atendido la solicitud del Tribunal de Cuentas, y que se relaciona en el correspondiente Anexo, se deduce que los grupos vinculados al PSC han recibido subvenciones por, al menos, un importe de 3.080.946,83 euros.

Como se ha señalado previamente, la contabilidad rendida recoge la práctica totalidad de la actividad desarrollada por la organización local y la de los grupos políticos en las entidades locales, figurando aportaciones recibidas por importe de 3.772.955,60 euros, en los términos antes señalados.

A.4.3. Endeudamiento

Los saldos de endeudamiento registrados a cierre del ejercicio fiscalizado se resumen a continuación, sin perjuicio de las observaciones reflejadas en el apartado A.3.1.2 de este Informe.

Endeudamiento	Financiación procedente de entidades de crédito			Total endeudamiento
	Actividad electoral	Actividad ordinaria		
		Deuda Hipotecaria	Deuda Personal	
C/P	3.660,88	---	7.578,84	11.239,72
L/P	---	3.434.319,95	10.102.679,50	13.536.999,45
Totales (Principal)	3.660,88	3.434.319,95	10.110.258,34	13.548.239,17

B. FISCALIZACIÓN DE LA LEGALIDAD DE LOS RECURSOS PUBLICOS Y PRIVADOS

De la fiscalización efectuada sobre las cuentas anuales del ejercicio 2013 de esta formación política no se deducen incumplimientos susceptibles de aplicar las sanciones previstas en el artículo 17 de la Ley Orgánica 8/2007.

PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA					
BALANCE DE SITUACIÓN					
(en euros)					
ACTIVO	2013	2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	18.327.654,26	18.913.319,23	A) PATRIMONIO NETO	10.130.398,18	10.199.502,21
I. Inmovilizado intangible	416.461,55	620.413,25	A-1) Patrimonio generado	10.130.398,18	10.199.502,21
II. Inversiones inmobiliarias	17.849.836,70	18.232.682,66	I. Excedentes de ejercicios anteriores	10.170.317,04	9.165.603,45
1. Terrenos y construcciones	16.719.287,31	16.820.226,08	1. Excedentes positivos ejercicios anteriores	52.107.812,03	50.008.697,04
2. Otro inmovilizado material	1.130.549,39	1.412.456,58	2. (Excedentes negativos ejercicios anteriores)	-41.937.494,99	-40.843.093,59
V. Inversiones financieras a largo plazo	61.356,01	60.223,32	II. Excedente del ejercicio	-39.918,86	1.033.898,76
2. Otros activos financieros	61.356,01	60.223,32	B) PASIVO NO CORRIENTE	13.536.999,45	8.435.069,08
a) Entidades vinculadas	8.413,16	8.413,16	II. Deudas a largo plazo	13.536.999,45	8.435.069,08
b) Entidades no vinculadas fianzas	52.942,85	51.810,16	1. Deudas con entidades de crédito	13.536.999,45	8.435.069,08
B) ACTIVO CORRIENTE	6.264.309,40	3.208.509,91	C) PASIVO CORRIENTE	924.566,03	3.487.257,85
I. Existencias	51.617,25	53.437,94	II. Deudas a corto plazo	9.826,77	2.420.359,24
II. Afiliados, adheridos y simpatizantes	4.753,16	0,00	1. Deudas con entidades de crédito	11.239,72	2.420.586,39
III. Deudores, otras cuentas a cobrar	567.202,85	2.060.372,41	3. Otros pasivos financieros	-1.412,95	-227,15
1. Personal	20,30	418,91	III. Acreedores y otras cuentas a pagar	914.739,26	1.268.874,00
2. Créditos con Administración Pública	128.945,75	1.723.956,66	1. Personal	39,02	1.192,67
3. Deudores varios	438.236,80	335.996,84	2. Deudas con las Administraciones Públicas	266.093,94	270.325,37
V. Periodificaciones a corto plazo	-1.486,02	-377.981,28	3. Acreedores varios	648.606,30	997.355,96
VI. Tesorería	5.642.222,16	1.472.680,84	IV. Periodificaciones a corto	0,00	-201.975,39
TOTAL ACTIVO	24.591.963,66	22.121.829,14	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	24.591.963,66	22.121.829,14

PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA		
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
(en euros)		
	2013	2012
A) TOTAL INGRESO GESTIÓN ORDINARIA	10.552.736,01	11.756.244,10
1. Ingresos de origen público	8.441.443,65	11.327.120,94
a) Subvención anual gastos funcionamiento	2.098.346,35	2.623.049,03
c) Aportaciones de grupos institucionales	6.139.816,37	8.413.446,98
d) Imputación subvenc.gastos de seguridad	107.743,81	134.650,20
e) Otros subv.imput a resultados del ejercicio	95.537,12	155.974,73
2. Ingresos de origen privado	2.111.292,36	429.123,16
a.1) Cuotas de afiliados	891.510,47	1.036.477,20
b.1) Donaciones y legados del ejercicio	1.095.253,96	1.189.004,42
d) Otros ingresos actividad ordinaria	79.618,42	115.188,59
e) Otros ingresos	44.909,51	-1.911.547,05
B) TOTAL GASTO GESTIÓN ORDINARIA	-10.131.272,52	-10.430.029,46
3. Gastos de personal	-4.255.657,82	-4.179.351,03
a) Sueldos y salarios	-3.290.589,22	-3.222.391,94
b) Cargas sociales	-965.068,60	-956.959,09
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	-5.207.582,00	-5.477.634,43
a) Servicios exteriores	-4.467.700,17	-4.899.837,18
b) Tributos	-90.774,47	-87.133,32
d) Aprovisionamientos y variación existencias	-134.725,82	-277.808,07
e) Otros gastos de gestión	-514.381,54	-212.855,86
5. Amortización del inmovilizado	-668.032,70	-773.044,00
I RESULTADO ACTIVIDAD ORDINARIA	421.463,49	1.326.214,64
6. Deterioro y result. por enajenaciones del inmovilizado	0,00	60.666,12
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	60.666,12
II RESULTADO ACTIVIDAD NO ELECTORAL	421.463,49	1.386.880,76
11. Ingresos financieros	471,82	589,25
12. Gastos financieros	-461.854,17	-353.571,25
IV RESULTADO OPERACIONES FINANCIERAS	-461.382,35	-352.982,00
V RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-39.918,86	1.033.898,76
VI RESULTADO DEL EJERCICIO	-39.918,86	1.033.898,76